
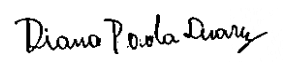
 <b>El empleo es de todos</b>		<b>Mintrabajo</b>		<b>DIRECCIÓN DE RIEGOS LABORALES</b> <b>DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL HUILA</b>													
<b>Razón Social IPS / ESE</b>		<b>UNIDAD CARDIOLÓGICA Y PERINATAL DEL HUILA LTDA</b>					<b>Numero Total de Trabajadores (En cualquier modalidad)</b>		<b>18</b>								
<b>Fecha Informe:</b>		<b>10-jul-20</b>		<b>Fecha de Reunión COPASST</b>			<b>10-jul-20</b>		<b>Numero Total de Trabajadores (En cualquier modalidad)</b>								
<b>Áreas o Centro de Trabajo</b>		<b>1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?</b> <small>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)</small>		<b>2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?</b> <small>Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos</small>		<b>3. ¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?</b> <small>Evidencia: Base de trabajadores a los que se le entregaron los EPP por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. (directo, indirecto o intermedio).</small>		<b>4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?</b> <small>Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega</small>		<b>5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?</b> <small>Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador</small>		<b>6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?</b> <small>Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir</small>		<b>7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?</b> <small>Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos</small>		<b>PORCENTAJE (%) CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD</b>	
				<b>DIRECTO</b>		<b>INDIRECTO</b>		<b>INTERMEDIO</b>									
1	Area Administrativa: admisiones y asignación de citas	Si	Si	0	2	NA	Si	Si	Si	Si	No	100%					
2	Área asistencial: Procedimientos de cardiología no invasiva	Si	Si	7	0	NA	Si	Si	Si	Si	No	100%					
3	Área de apoyo: Servicios generales y Vigilancia	Si	Si	0	2	NA	Si	Si	Si	Si	No	100%					
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
<b>ACCIONES DE MEJORA</b>																	
<b>ACCIÓN</b>								<b>FECHA CUMPLIMIENTO</b>		<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN</b>		<b>RESPONSABLE SEGUIMIENTO</b>		<b>RESPONSABLE SEGUIMIENTO</b>			
<b>Link de la Pagina Web en que se publicara este informe</b>								<a href="https://www.unidad-cardiologica.com/">https://www.unidad-cardiologica.com/</a>									
<b>Conclusiones del informe de entrega:</b>																	
<p>La Unidad Cardiológica y Perinatal del Huila, es una institución prestadora de servicios ambulatorios de cardiología donde se realizan procedimientos no invasivos y consulta externa de medicina especializada. Debido a la pandemia por COVID-19 las consultas se están realizando de forma no presencial a través de canales virtuales, y teniendo en cuenta el reestablecimiento paulatino de los servicios de salud se están realizando consultas presenciales 1 día a la semana, con la asistencia a la institución de 1 especialista. Por lo tanto, los médicos que están laborando bajo modalidad virtual no se ven reflejados en los registros de entrega de EPP. De los 18 trabajadores de la institución, solamente 11 están realizando trabajo presencial (Ver anexo 1. Base de datos de trabajadores) y es ellos a quienes se les ha entregado la dotación de EPP con se puede evidenciar en los soportes anexos al presente informe. Se ha realizado acciones en relación a la emergencia sanitaria por COVID-19, en cumplimiento a la normatividad establecida por la Presidencia de la Republica, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, y demás entes de vigilancia y control.</p> <p>Algunos EPP se están reutilizando atendiendo las recomendaciones del fabricante. La ARL Seguros Bolívar ha apoyado a la institución en la entrega de 210 mascarillas quirúrgicas, 1 careta facial, 1 Monogafas, 40 unidades de Batas desechables y 100 Unidades de guantes no estériles. Se está realizando el debido diligenciamiento del formato de entrega de EPP anteriormente ajustado, de modo que quede el registro de la firma del trabajador según la cantidad y fecha de entrega de los EPP. De las 7 preguntas contempladas en el presente formato, 6 fueron respondidas "Si" y consideramos que la séptima pregunta respondida como "No" no aplica, dado que la ARL ha cumplido con sus obligaciones y el apoyo brindado a la institución y durante la semana correspondiente al presente informe no se realizaron solicitudes lo cual consideramos no afecta la proporción de cumplimiento, la cual daría entonces como resultado 100%.</p>																	
																	
<b>FIRMA REPRESENTANTE(S) TRABAJADORES COPASST</b>				<b>FIRMA REPRESENTANTE(S) EMPLEADOR COPASST</b>				<b>FIRMA REPRESENTANTE ARL</b>									